

PROPUESTA DE ACUERDO

RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.- Aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2017.

Visto lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (BOE núm. 153, de 28 de junio de 2017), relativo a Oferta de Empleo Público.

Visto el informe del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de fecha 08/11/2017, así como el informe emitido con fecha 13 de diciembre de 2017, por la Unidad de Organización, Planificación e Inspección de la Calidad de los Servicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del RDLeg. 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TRLEBEP), y demás normativa concordante; sometido el expediente a la Mesa General de Negociación Conjunta del Personal Funcionario y Laboral en sesiones de fecha 15 y 23 de noviembre de 2017, y visto el informe de fiscalización favorable emitido por la Intervención General del Cabildo,

El Consejo de Gobierno Insular, acuerda...

1º.- Aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2017, comprensiva de las plazas que se detallan en los Anexos a esta propuesta, con desglose de Cuerpos, escalas y especialidades, correspondientes al personal funcionario, y respecto del personal laboral, la singularización en Grupos de titulación y las distintas categorías.

Dicha Oferta de Empleo incluye las plazas de personal funcionario y laboral cuya provisión se considera inaplazable o que afectan al funcionamiento de los servicios públicos esenciales, y que no pueden ser cubiertas con los efectivos de personal existentes, todo ello dentro de las limitaciones derivadas de la tasa de reposición de efectivos establecida en el apartado uno.2 del artículo 19, de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado (LPGE) para el año 2017 («BOE» núm. 153, de 28 de junio de 2017). A estos efectos, se consideran prioritarios:

- Asesoramiento jurídico y gestión de recursos públicos.
- Servicios de prevención y extinción de incendios.
- Personal que presta asistencia directa a los usuarios de los servicios sociales.
- Seguridad y emergencia.
- Control de subvenciones públicas y de la asignación eficiente de los recursos públicos.

Código Seguro De Verificación:	8aoLgk+3jGCqmKVx8agLkw==	Fecha	14/12/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Angel Victor Torres Perez - Consejero/a de Gobierno de Obras Publicas, Infraest. Y Deportes		
	Maria Isabel Santana Marrero - Consejero/a de Area de Recursos Humanos, Organización, Educación Y Juventud		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8aoLgk+3jGCqmKVx8agLkw==	Página	1/9



-Atención a los ciudadanos en los servicios públicos.

2º.- En cuanto a la promoción interna, se realizará de conformidad con lo regulado en los artículos 18 y 19 del RDLeg. 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, de forma vertical u horizontal, siendo necesario ostentar la titulación requerida en la categoría de acceso, tener una antigüedad de, al menos, dos años de servicio activo en el grupo profesional o subgrupo desde el que se promociona, cumplir el resto de los requisitos que se exijan y superar las correspondientes pruebas selectivas. Las bases de la convocatoria determinarán los colectivos que podrán participar en cada proceso y las características y condiciones del mismo.

La articulación de la promoción interna se llevará a cabo de forma separada del turno libre, pudiendo celebrarse ambas de forma simultánea, toda vez que las plazas reservadas a promoción interna no computan dentro del límite máximo de plazas derivado de la tasa de reposición de efectivos, según dispone el artículo 20, de la Ley 48/2015, de 29 de octubre. Por tanto, las plazas ofertadas mediante promoción interna y no cubiertas no acrecentarán a las de la convocatoria del turno libre.

Asimismo, de conformidad con la Disposición transitoria segunda del TRLEBEP, el personal laboral fijo que a la entrada en vigor de la Ley 7/2007, de 12 de abril, estuviere desempeñando funciones de personal funcionario, o pasare a desempeñarlos en virtud de pruebas de selección o promoción convocadas antes de dicha fecha, podrá participar en los procesos selectivos de promoción interna horizontal convocados por el sistema de concurso-oposición, en aquellos Cuerpos y Escalas a los que figuren adscritos las funciones o los puestos que desempeñe, siempre que posea la titulación necesaria y reúna los restantes requisitos exigidos, valorándose a estos efectos como mérito los servicios efectivos prestados como personal laboral fijo y las pruebas selectivas superadas para acceder a esta condición.

3º.- En cuanto al turno de discapacidad, del total de plazas ofertadas en turno libre, así como en promoción interna, se reservará un 7 por 100 para ser cubiertas por quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad. Las convocatorias no establecerán exclusiones por limitaciones psíquicas y/o físicas, sin perjuicio de la necesaria compatibilidad con el desempeño de las tareas o funciones correspondientes, y se ajustarán en todo caso a la normativa vigente en el momento de publicarse la convocatoria correspondiente.

Las vacantes reservadas al turno de personas con discapacidad que no se cubran no se ofrecerán al turno libre, pasando a incrementar el turno de personas con discapacidad de la siguiente convocatoria que se realice para el mismo Cuerpo y Escala o Categoría Profesional, salvo en el supuesto de que la convocatoria se realice en el último año de vigencia de la Oferta de Empleo Público con cargo a la cual se ejecuta la misma, en cuyo caso las vacantes que no se cubran se acumularán al turno libre.

Código Seguro De Verificación:	8aoLgk+3jGCqmKVx8agLkw==	Fecha	14/12/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Angel Victor Torres Perez - Consejero/a de Gobierno de Obras Publicas, Infraest. Y Deportes		
	Maria Isabel Santana Marrero - Consejero/a de Area de Recursos Humanos, Organización, Educación Y Juventud		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8aoLgk+3jGCqmKVx8agLkw==	Página	2/9



4º.- Además, de conformidad con el citado artículo 19 de la LPGE, se incluyen las plazas del personal declarado indefinido no fijo mediante sentencia judicial, (anexo III), que no computan dentro del límite máximo de plazas derivado de la tasa de reposición de efectivos, y en el anexo IV, las plazas con cargo a la tasa adicional para estabilización de empleo temporal que incluye hasta el 90 por ciento de las plazas de personal que presta asistencia directa a los usuarios de los servicios sociales, que estando dotadas presupuestariamente, hayan estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2016, así como todas aquellas plazas (sin límite de porcentaje ni de sectores prioritarios) dotadas presupuestariamente que hayan estado ocupadas ininterrumpidamente desde una fecha anterior al 1 de enero de 2005.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha indicada en la firma electrónica.

LA CONSEJERA DE ÁREA DE RECURSOS HUMANOS,
ORGANIZACIÓN, EDUCACIÓN Y JUVENTUD

M^a Isabel Santana Marrero

EL CONSEJERO DE GOBIERNO DE OBRAS
PÚBLICAS, INFRAESTRUCTURAS Y DEPORTES

Ángel Víctor Torres Pérez

Código Seguro De Verificación:	8aoLgk+3jGCqmKVx8agLkw==	Fecha	14/12/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Angel Victor Torres Perez - Consejero/a de Gobierno de Obras Publicas, Infraest. Y Deportes		
	Maria Isabel Santana Marrero - Consejero/a de Area de Recursos Humanos, Organización, Educación Y Juventud		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8aoLgk+3jGCqmKVx8agLkw==	Página	3/9



ANEXO I.- TURNO LIBRE

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2017 – TURNO LIBRE RELACIÓN DE PLAZAS PERSONAL FUNCIONARIO				
Nº PLAZA	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE/ CATEGORÍA	DESTINO
1.154	A1	Admón. General	Técnica	Servicio de Asesoría Jurídica
1.147	A1	Admón. General	Técnica	Asesoría Jurídica
1.159	A2	Admón. General	De Gestión	Servicio de Formación y Prevención
649	C1	Admón. General	Administrativa	Tesorería
548	C1	Admón. General	Administrativa	Tesorería
68	C1	Admón. General	Administrativa	Servicio Administrativo de Cooperación Institucional
66	C1	Admón. General	Administrativa	Servicio de Patrimonio
45	C1	Admón. General	Administrativa	Servicio Administrativo de Medio Ambiente
731	C2	Admón. General	Auxiliar	Servicio de Asuntos Generales
1.053	A1	Admón. Especial	Técnica Superior – Grado en Pedagogía	Servicio de Política Social
175	A1	Admón. Especial	Técnica Superior – Ingeniería Agrónoma	Servicio de Extensión Agraria
363	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales/ personal de oficios – Cuidador/a Puericultor/a	Centros de Atención
			Total	12 PLAZAS

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2017 – TURNO LIBRE RELACIÓN DE PLAZAS PERSONAL LABORAL			
Nº PLAZA	GRUPO	CATEGORÍA	DESTINO
837	II	Educador/a	Centros de Atención
802	IV	Oficial 1º Cocinero/a	Centros de Atención
1152	V	Auxiliar de Hogar	Centros de Atención
942	V	Operario/a de Medio Ambiente	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1021	V	Operario/a de Medio Ambiente	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1094	V	Operario/a de Medio Ambiente	Servicio Técnico de Medio Ambiente
--		Total	6 PLAZAS

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2017 – TURNO DE DISCAPACIDAD GENERAL PERSONAL FUNCIONARIO				
Nº PLAZA	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE/ CATEGORÍA	DESTINO
755	A1	Admón. General	Técnica	Servicio de Calificaciones Territoriales

Total plazas turno libre: 19

Código Seguro De Verificación:	8aoLgk+3jGCqmKVx8agLkw==	Fecha	14/12/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Angel Victor Torres Perez - Consejero/a de Gobierno de Obras Publicas, Infraest. Y Deportes		
	Maria Isabel Santana Marrero - Consejero/a de Area de Recursos Humanos, Organización, Educación Y Juventud		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8aoLgk+3jGCqmKVx8agLkw==	Página	4/9



ANEXO II.- PROMOCIÓN INTERNA

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2017 – PROMOCIÓN INTERNA RELACIÓN DE PLAZAS PERSONAL FUNCIONARIO				
Nº PLAZA	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE/ CATEGORÍA	DESTINO
1.152	A1	Admón. General	Técnica	Servicio de Política Social
1.153	A1	Admón. General	Técnica	Servicio de Industria y Comercio
1.155	A1	Admón. General	Técnica	Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular
1.148	A2	Admón. General	De gestión	Servicio de Política Social
63	C1	Admón. General	Administrativa	Servicio de Gestión de Recursos Humanos
549	A1	Admón. Especial	Técnico Superior – Biología	Jardín Botánico "Viera y Clavijo"
1.149	A1	Admón. Especial	Técnico Superior – Ingeniería de Montes	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1.157	A1	Admón. Especial	Técnico Superior – Inspector/a del Patrimonio Histórico	Servicio de Cultura y Patrimonio Histórico
1.160	A2	Admón. Especial	Técnico Medio	Servicio de Museos
613	A2	Admón. Especial	Técnico Medio	Tesorería
719	A2	Admón. Especial	Técnico Medio – Trabajador/a social	Servicio de Política Social
209	A2	Admón. Especial	Técnico Medio – Trabajador/a social	Centros de Atención
365	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales/ personal de oficios – Cuidador/a Puericultor/a	Centros de Atención
			Total	13 PLAZAS

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2017 – PROMOCIÓN INTERNA RELACIÓN DE PLAZAS PERSONAL LABORAL			
Nº PLAZA	GRUPO	CATEGORÍA	DESTINO
172	III	Encargado	Servicio Técnico de Granja Agrícola Experimental
288	IV	Capataz	Servicio Técnico de Granja Agrícola Experimental
313	V	Vigilante ordenanza	Presidencia
309	V	Peón	Granja Agrícola Experimental
--		Total	4 PLAZAS

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2017 – TURNO DE DISCAPACIDAD EN PROMOCIÓN INTERNA – PERSONAL FUNCIONARIO				
Nº PLAZA	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE/ CATEGORÍA	DESTINO
1.108	C2	Admón. General	Auxiliar	Laboratorio Agroalimentario y Fitopatológico

Total plazas promoción interna: 18

Código Seguro De Verificación:	8aoLgk+3jGCqmKVx8agLkw==	Fecha	14/12/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Angel Victor Torres Perez - Consejero/a de Gobierno de Obras Publicas, Infraest. Y Deportes		
	María Isabel Santana Marrero - Consejero/a de Area de Recursos Humanos, Organización, Educación Y Juventud		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8aoLgk+3jGCqmKVx8agLkw==	Página	5/9



**ANEXO III.- OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2017 – Personal indefinido no fijo
RELACION DE PLAZAS PERSONAL LABORAL**

Nº PLAZA	GRUPO	CATEGORÍA	DESTINO
1201	IV	Auxiliar Administrativo	Jardín Botánico "Viera y Clavijo"
1231	IV	Capataz Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1232	IV	Capataz Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1233	IV	Capataz Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1234	IV	Capataz Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1235	IV	Capataz Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1236	IV	Capataz Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1237	IV	Conductor/a Vehículos Especiales Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1238	IV	Conductor/a Vehículos Especiales Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1239	IV	Conductor/a Vehículos Especiales Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1240	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1241	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1242	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1243	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1244	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1245	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1246	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1247	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1248	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1249	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1250	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1251	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1252	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1253	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1254	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1255	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1256	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1257	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1258	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1259	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1260	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1261	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación:	8aoLgk+3jGCqmKVx8agLkw==	Fecha	14/12/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Angel Victor Torres Perez - Consejero/a de Gobierno de Obras Publicas, Infraest. Y Deportes		
	Maria Isabel Santana Marrero - Consejero/a de Area de Recursos Humanos, Organización, Educación Y Juventud		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8aoLgk+3jGCqmKVx8agLkw==	Página	6/9





Nº PLAZA	GRUPO	CATEGORÍA	DESTINO
1262	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1263	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1264	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1265	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1266	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1267	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1268	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1269	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1270	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1271	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1272	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1273	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1274	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1275	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1276	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1277	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1278	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1279	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1280	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1281	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1282	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1283	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1284	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1285	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1286	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1287	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1288	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1289	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1290	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1291	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1292	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1293	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1294	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1295	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1296	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1297	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación:	8aoLgk+3jGCqmKVx8agLkw==	Fecha	14/12/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Angel Victor Torres Perez - Consejero/a de Gobierno de Obras Publicas, Infraest. Y Deportes		
	Maria Isabel Santana Marrero - Consejero/a de Area de Recursos Humanos, Organización, Educación Y Juventud		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8aoLgk+3jGCqmKVx8agLkw==	Página	7/9



Nº PLAZA	GRUPO	CATEGORÍA	DESTINO
1298	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1299	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1300	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1301	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1302	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1303	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1304	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1305	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1306	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1307	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente
1308	V	Operario/a Medio Ambiente Fijo Discontinuo	Servicio Técnico de Medio Ambiente

Total plazas personal indefinido no fijo: 79

Código Seguro De Verificación:	8aoLgk+3jGCqmKVx8agLkw==	Fecha	14/12/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Angel Victor Torres Perez - Consejero/a de Gobierno de Obras Publicas, Infraest. Y Deportes		
	Maria Isabel Santana Marrero - Consejero/a de Area de Recursos Humanos, Organización, Educación Y Juventud		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8aoLgk+3jGCqmKVx8agLkw==	Página	8/9



ANEXO IV.- OFERTA DE EMPLEO DERIVADA DE LA TASA DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2017 – Tasa estabilización de empleo temporal RELACIÓN DE PLAZAS PERSONAL FUNCIONARIO				
Nº PLAZA	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE/ CATEGORÍA	DESTINO
67	C1	Admón. General	Administrativo/a	Servicio Técnico de Granja Agrícola Experimental
926	C2	Admón. General	Auxiliar de Administración General	Servicio de Política Social
407	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales/ personal de oficios – Cuidador/a Puericultor/a	Centros de Atención

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2017 – Tasa estabilización de empleo temporal RELACIÓN DE PLAZAS PERSONAL LABORAL			
Nº PLAZA	GRUPO	CATEGORIA	DESTINO
1206L	II	Educador/a	Centros de Atención
763L	II	Educador/a	Centros de Atención
761L	II	Educador/a	Centros de Atención
753L	II	Educador/a	Centros de Atención
759L	II	Educador/a	Centros de Atención
835L	II	Educador/a	Centros de Atención
1196L	IV	Cuidador/a-Puericultor/a	Centros de Atención
605L	IV	Cuidador/a-Puericultor/a	Centros de Atención
388L	IV	Cuidador/a-Puericultor/a	Centros de Atención
355L	V	Auxiliar de Hogar	Servicio de Igualdad y Violencia de Género
615L	V	Auxiliar de Hogar	Centros de Atención
616L	V	Auxiliar de Hogar	Centros de Atención
778L	V	Auxiliar de Hogar	Centros de Atención
435L	V	Auxiliar de Hogar	Centros de Atención
866L	V	Celador/a	Centros de Atención
774L	V	Celador/a	Centros de Atención
1193L	V	Celador/a	Servicio de Igualdad y Violencia de Género
1192L	V	Celador/a	Centros de Atención
858L	V	Celador/a	Centros de Atención
847L	V	Celador/a	Centros de Atención

Total plazas con cargo a la tasa de estabilización de empleo temporal: 23

Código Seguro De Verificación:	8aoLgk+3jGCqmKVx8agLkw==	Fecha	14/12/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Angel Victor Torres Perez - Consejero/a de Gobierno de Obras Publicas, Infraest. Y Deportes		
	Maria Isabel Santana Marrero - Consejero/a de Area de Recursos Humanos, Organización, Educación Y Juventud		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8aoLgk+3jGCqmKVx8agLkw==	Página	9/9

